

PODER LEGISLATIVO



Resolución
312/21

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 514

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA INICIATIVA
"SEGURIDAD VIAL INFANTIL".**

Entró en la Sesión de: 18/11/2021

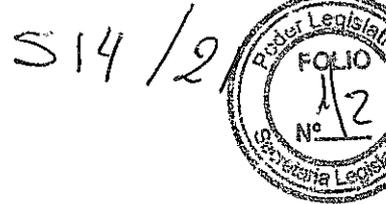
Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
16 NOV 2021
MESA DE ENTRADA
N° <i>SM</i> Hs. <i>1400</i> FIRMA <i>[Signature]</i>



"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la
Constitución Provincial"

Fundamentos

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de presentar un proyecto que tiene como objeto declarar de interés provincial la iniciativa "Seguridad Vial Infantil" de la Subsecretaría de Seguridad Vial de la Provincia de Tierra del Fuego.

Se trata de una iniciativa de concientización de la seguridad y educación vial infantil que comprende un plan estratégico de seguridad vial infantil y un proyecto de movilidad infantil segura.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los accidentes de tránsito causan la muerte de aproximadamente 1,24 millones de personas cada año en todo el mundo, de las cuales más de 180 mil son niños.

En este contexto y con el objetivo de generar medidas a corto mediano y largo y plazo se plantean estrategias para preservar la seguridad de los niños en las carreteras.

Por lo expuesto y en virtud del reconocimiento que propicia la iniciativa de educación vial con un objetivo destinado a la seguridad infantil es que solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de resolución

[Signature]
Mónica Mabel ACOSTA
Legisladora
Bloque F.O.R.J.A.

[Signature]
DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO

[Signature]

[Signature]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



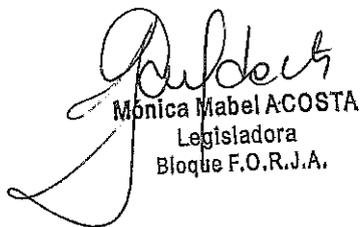
“2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la
Constitución Provincial”

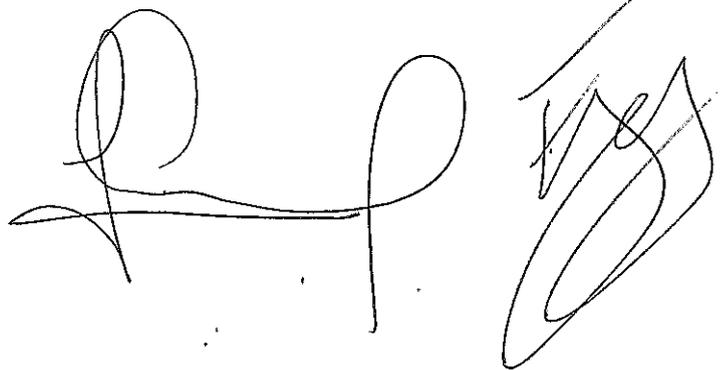
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

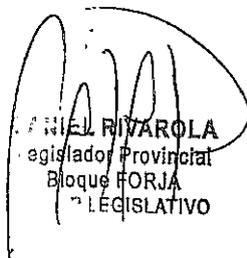
RESUELVE:

ARTICULO 1- Declárase de interés provincial la iniciativa “Seguridad Vial Infantil”
de la Subsecretaría de Seguridad Vial de la Provincia de Tierra del Fuego.

ARTICULO 2- Regístrese, comuníquese y archívese.


Mónica Mabel ACOSTA
Legisladora
Bloque F.O.R.J.A.




DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO